

**INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS
DURANTE EL MES DE DICIEMBRE AÑO 2017**

Unidad municipal ambiental

“UMA”

**ALCALDIA MUNICIPAL DE VALLE DE
ANGELES**



**VALLE DE ANGELES FM 03 DE ENERO DEL
2018**

**DENTRO DE LAS ACTIVIDADES ESTA LA EXTENSIÓN DE
PERMISOS DE CORTE DE ARBOLES.**

EN LA QUE TOMAN EN CUENTA LOS SIGUIENTES DATOS:

Observación: Los permisos en zonas rurales se le colaboran al solicitante en enviar un informe al “ICF” para su respectivo trámite en vista de que esta unidad no está autorizada para extender permisos en zonas rurales.

Cabe mencionar que esta unidad no extiende permisos para el corte de pinos sanos solamente en casos de emergencias como ser:

- En peligro de caer sobre viviendas.
- Obstaculizar en construcción de viviendas.

NOTA: los propietarios que realizan tramites dentro del parque nacional la tigre, se les hace una inspección de campo con la fundación Amitigra a lo cual se requiere un dictamen de ellos para dar tramite al solicitante

**DENTRO DE LAS ACTIVIDADES ESTA LA EXTENSIÓN DE LA
CONSTANCIA AMBIENTAL REQUERIDA POR EL DEPARTAMENTO
DE CATASTRO PARA CONSTRUCCIONES.**

CONSTANCIAS:

- **En las inspecciones realizadas para extender constancias se verifica lo siguiente:**
- Superficie del terreno.
- Si amerita el corte de arboles.
- Ubicación de fosa séptica
- Punto de ubicación o coordenadas.
- Verificar que en el lugar donde se va a construir no este en zona de riesgo o no apropiada para la construcción.

- **NOTA:** los propietarios que realizan tramites dentro del parque nacional la tigrá, se les hace una inspección de campo con la fundación Amitigra a lo cual se requiere un dictamen de ellos para dar tramite al solicitante

OBSERVACION

- Como también se hace inspecciones en diferentes zonas del municipio para verificar que no hayan cortes de arboles sanos, ya que el propósito es evitar corte de arboles por el cambio de clima de nuestro municipio ya que fue muy afectado por la plaga del gorgojo.

- Se atiende alas denuncias de los pobladores las entre las mas frecuentes están quemas controladas sin autorización, explotación de balastro, extraer tierra negra de propiedades privadas, botaderos de basura en áreas verdes.

ACTIVIDADES DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2017

- 01 de Diciembre 2017 se realizó inspección de campo en el lugar denominado: **Residencial Valle Verde Las Cañadas** , a solicitud de la señora: **Santos Victoria Umanzor Martínez** , con Identidad N-1707-1952-0009 a la cual se le extendió el permiso en base al artículo **N*8 De la Ley Forestal De Áreas Protegidas y vida silvestres** en donde se manifiesta que las áreas forestales incluidas dentro de los perímetros urbanos serán reguladas por el régimen municipal, para que realice el corte de un (01) árbol de pino verde, el cual esta en peligro de caer sobre casa de habitación ya que tiene desnivel hacia ella.

- 01 de Diciembre 2017 se realizó inspección de campo en el lugar denominado: **La Simbra**, a solicitud del señor: **Donato Edgardo Videa Ponce**, con Identidad N-0826-1969-00015 al cual se le extendió la constancia ambiental para poder tramitar el permiso de construcción de muro perimetral de la propiedad, en la que se verifico que no se cortaran arboles de ninguna especie, la inspección se realizo con la fundación Amitigra los que dieron el visto bueno.

- 01 de Diciembre 2017 se realizó inspección de campo en el lugar denominado: **Paso del Ganado Cerro Grande** , a solicitud del señor: **Luis Edgardo Serrano Ayala**, con Identidad N-0302-1983-00171 al cual se le extendió el permiso en base al artículo **N*8 De la Ley Forestal De Áreas Protegidas y vida silvestres** en donde se manifiesta que las áreas forestales incluidas dentro de los perímetros urbanos serán reguladas por el régimen municipal, para que realice el corte de tres (03) árbol de pino verdes, los que interfieren en construcción de casa de habitación de un solo nivel, así mismo se le extendió la constancia ambiental para tramitar el permiso de construcción, El terreno se encuentra en la intersección de las coordenadas UTM siguientes Latitud norte **496056** Longitud este **1561707**.

- 04 de Diciembre 2017 se realizó inspección de campo en el lugar denominado: **Barrio El Carmelo** , a solicitud de la señora: **Nelly Johana Ilias Gómez** , con Identidad N-0826-1994-00149 a la cual se le extendió el permiso en base al artículo **N*8 De la Ley Forestal De Áreas Protegidas y vida silvestres** en donde se manifiesta que las áreas forestales incluidas dentro de los perímetros urbanos serán reguladas por el régimen municipal,

- para que realice el corte de tres (03) árbol de pino plagados los que se encuentran en fase 1 con avance y para evitar la contaminación de los demas se realizara el corte, El terreno se encuentra en la intersección de las coordenadas UTM siguientes Latitud norte **14147966** Longitud este **87031576**.
- 04 de Diciembre 2017 se realizó inspección de campo en el lugar denominado: **La Cañadas**, a solicitud del señor: **Nelson Fugon López**, con Identidad **N-1806-1968-00334** al cual se le extendió la constancia ambiental para poder tramitar el permiso de construcción de Casa de habitación De un solo nivel, en la que se verifico que no se cortaran arboles de ninguna especie, la inspección se realizo con la fundación Amitigra los que dieron el visto bueno.
- 05 de Diciembre 2017 se realizó inspección de campo en el lugar denominado: **Chiquistepe** , a solicitud del señor: **Santos Remigio Ponce Henríquez** , con Identidad **N-0826-1982-0058** al cual se le extendió el permiso en base al articulo **N*8 De la Ley Forestal De Áreas Protegidas y vida silvestres** en donde se manifiesta que las áreas forestales incluidas dentro de los perímetros urbanos serán reguladas por el régimen municipal, para que realice el corte de dos (02) árbol de pino plagados los que se encuentran en fase 1 con avance y para evitar la contaminación de los demas se realizara el corte, El terreno se encuentra en la intersección de las coordenadas UTM siguientes Latitud norte **14147966** Longitud este **87031576**.
- 07 de Diciembre 2017 se realizó inspección de campo en el lugar denominado: **chinacla** , a solicitud del señor: **José Andrés Colindres García** , con Identidad **N-0826-1989-00393** al cual se le extendió el permiso en base al articulo **N*8 De la Ley Forestal De Áreas Protegidas y vida silvestres** en donde se manifiesta que las áreas forestales incluidas dentro de los perímetros urbanos serán reguladas por el régimen municipal, para que realice el corte de un (01) árbol de pino seco, mismo que será utilizado.
- 07 de Diciembre 2017 se realizó inspección de campo en el lugar denominado: **El Rodeo Cerro Grande**, a solicitud de la señora: **Nancy Carolina Matute García**, con Identidad **N-0801-1979-02849** a la cual se le extendió la constancia ambiental para poder tramitar el permiso de

- construcción de Casa de habitación De un solo nivel, en la que se verifico que no se cortaran arboles de ninguna especie. El terreno se encuentra en la intersección de las coordenadas UTM siguientes Latitud norte **14.131031** Longitud este **87.034327**.
- 09 de Diciembre 2017 se realizó inspección de campo en el lugar denominado: **Residencial Pinares Del Valle Las Cañadas** , a solicitud del señor: **José Fernando Ramos Maradiaga**, con Identidad **N-0801-1986-13914** al cual se le extendió el permiso en base al articulo **N*8 De la Ley Forestal De Áreas Protegidas y vida silvestres** en donde se manifiesta que las áreas forestales incluidas dentro de los perímetros urbanos serán reguladas por el régimen municipal, para que realice el corte de tres (03) árbol de pino verdes los que interfieren en construcción de muro perimetral de la propiedad, a si mismo se le extendió la constancia ambiental para tramitar el permiso de construcción de muro perimetral, El terreno se encuentra en la intersección de las coordenadas UTM siguientes Latitud norte **14138512** Longitud este **87045227**.
- 09 de Diciembre 2017 se realizó inspección de campo en el lugar denominado: **Paso Del Ganado Cerro Grande** , a solicitud de la señora: **Rosa Amelia Nuñez Lagos** , con Identidad **N-0705-1980-00005** a la cual se le extendió el permiso en base al articulo **N*8 De la Ley Forestal De Áreas Protegidas y vida silvestres** en donde se manifiesta que las áreas forestales incluidas dentro de los perímetros urbanos serán reguladas por el régimen municipal, para que realice el corte de tres (03) árbol de pino verdes por interferir en construcción de casa de habitación , así mismo se le extendió la constancia ambiental para tramitar el permiso de construcción de casa de habitación de un solo nivel, El terreno se encuentra en la intersección de las coordenadas UTM siguientes Latitud norte **1561352** Longitud este **495800**.
- 11 de Diciembre 2017 se realizó inspección de campo en el lugar denominado: **Colonia El Banco** , a solicitud del señor: **Tony Gilberto López Mencía**, con Identidad **N-1520-1984-00245** al cual se le extendió el permiso en base al articulo **N*8 De la Ley Forestal De Áreas Protegidas y vida silvestres** en donde se manifiesta que las áreas forestales incluidas dentro de los perímetros urbanos serán reguladas por el régimen municipal, para que realice el corte de dos (02) árbol de pino verdes los que están en peligro de caer sobre casa de habitación.

- 11 de Diciembre 2017 se realizó inspección de campo en el lugar denominado: **El Molino Arriba** , a solicitud del señor: **Víctor Francisco Membreño Tercero** , con Identidad **N-0601-1946-00026** al cual se le extendió el permiso en base al artículo **N*8 De la Ley Forestal De Áreas Protegidas y vida silvestres** en donde se manifiesta que las áreas forestales incluidas dentro de los perímetros urbanos serán reguladas por el régimen municipal, para que realice el corte de tres (03) árbol de pino verdes los que están en peligro de caer en casa de habitación ya que con los vientos constantes le cayeron dos a la casa de habitación.

- 11 de Diciembre 2017 se realizó inspección de campo en el lugar denominado: **El molino Arriba** , a solicitud del señor: **Marco Antonio López** , con Identidad **N-0801-1955-02318** al cual se le extendió el permiso en base al artículo **N*8 De la Ley Forestal De Áreas Protegidas y vida silvestres** en donde se manifiesta que las áreas forestales incluidas dentro de los perímetros urbanos serán reguladas por el régimen municipal, para que realice el corte de dos (02) árbol de pino verdes los que están en peligro de caer en propiedad del vecino y muro perimetral ya que los contantes vientos le callo uno al muro perimetral.

- 12 de Diciembre 2017 se realizó inspección de campo en el lugar denominado: **Tablón Abajo** , a solicitud de **La Florida Casa Club** , a los cuales se le extendió el permiso en base al artículo **N*8 De la Ley Forestal De Áreas Protegidas y vida silvestres** en donde se manifiesta que las áreas forestales incluidas dentro de los perímetros urbanos serán reguladas por el régimen municipal, para que realice el corte de un (01) árbol de pino verdes los que están en peligro caer sobre las galeras del restaurante.

- 13 de Diciembre 2017 se realizó inspección de campo en el lugar denominado: **El molino** , a solicitud del señor: **Luciano Pineda Cardona** , con Identidad **N-0824-1966-000156** al cual se le extendió el permiso en base al artículo **N*8 De la Ley Forestal De Áreas Protegidas y vida silvestres** en donde se manifiesta que las áreas forestales incluidas dentro de los perímetros urbanos serán reguladas por el régimen municipal, para que realice el corte de tres (03) árbol de pino verdes los que están en peligro de caer sobre su casa de habitación, El terreno se encuentra en la

- intersección de las coordenadas UTM siguientes Latitud norte **1563683**
Longitud este **496043**.
- 13 de Diciembre 2017 se realizó inspección de campo en el lugar denominado: **Barrio El Sunteco**, a solicitud del señor: **Luis Rene Amador Rico**, con Identidad **N-0826-1947-00048** a la cual se le extendió la constancia ambiental para poder tramitar el permiso de Remodelación de su vivienda, en la que se verifico que no se cortaran arboles de ninguna especie.
 - 13 de Diciembre 2017 se realizó inspección de campo en el lugar denominado: **Las Cañadas**, a solicitud del señor: **Heber Isaí Maldonado Galindo** con Identidad **N-0801-1982-04416** al cual se le extendió la constancia ambiental para poder tramitar el permiso de construcción de mejoras a su casa de habitación, en la que se verifico que no se cortaran arboles de ninguna especie. El terreno se encuentra en la intersección de las coordenadas UTM siguientes Latitud norte **14.132907** Longitud este **87.049282**.
 - 13 de Diciembre 2017 se realizó inspección de campo en el lugar denominado: **Las Cañadas**, a solicitud del señor: **Hermes Emilio Escoto Martínez** con Identidad **N-0801-1977-12678** al cual se le extendió la constancia ambiental para poder tramitar el permiso de construcción de casa de habitación de un solo nivel, en la que se verifico que no se cortaran arboles de ninguna especie. El terreno se encuentra en la intersección de las coordenadas UTM siguientes Latitud norte **1561242** Longitud este **494621**.
 - 18 de Diciembre 2017 se realizó inspección de campo en el lugar denominado: **El Macuelizo** , a solicitud de la señora: **Blanca Elena Pinto Arita** , con Identidad **N-1614-1957-00011** a la cual se le extendió el permiso en base al articulo **N*8 De la Ley Forestal De Áreas Protegidas y vida silvestres** en donde se manifiesta que las áreas forestales incluidas dentro de los perímetros urbanos serán reguladas por el régimen municipal, para que realice el corte de un (01) árbol de pino verdes los que están en peligro de caer sobre casa de habitación del vecino y para evitar daño se realizo el corte , El terreno se encuentra en la intersección de las coordenadas UTM siguientes Latitud norte **87024168** Longitud este **14118623**.

- 18 de Diciembre 2017 se realizó inspección de campo en el lugar denominado: **El Molino** , a solicitud de la señora: **Karla María Flores Juanez** , con Identidad **N-0801-1975-22169** a la cual se le extendió el permiso en base al artículo **N*8 De la Ley Forestal De Áreas Protegidas y vida silvestres** en donde se manifiesta que las áreas forestales incluidas dentro de los perímetros urbanos serán reguladas por el régimen municipal, para que realice el corte de Cuatro (04) árbol de pino verdes los que están en peligro de caer sobre casa de habitación.

- 18 de Diciembre 2017 se realizó inspección de campo en el lugar denominado: **Chiquistepe** , a solicitud del señor: **Darlin Gabriel Castro Cerrato** , con Identidad **N-0826-1969-00158** a la cual se le extendió el permiso en base al artículo **N*8 De la Ley Forestal De Áreas Protegidas y vida silvestres** en donde se manifiesta que las áreas forestales incluidas dentro de los perímetros urbanos serán reguladas por el régimen municipal, para que realice el corte de dos (02) árbol de pino verdes los que están en peligro de caer sobre casa de habitación.

- 18 de Diciembre 2017 se realizó inspección de campo en el lugar denominado: **El Tablón**, a solicitud del señor: **Humberto Molina Canales** , con Identidad **N-0911-1955-00234** a la cual se le extendió el permiso en base al artículo **N*8 De la Ley Forestal De Áreas Protegidas y vida silvestres** en donde se manifiesta que las áreas forestales incluidas dentro de los perímetros urbanos serán reguladas por el régimen municipal, para que realice el corte de tres (03) árbol de pino verdes los que interfieren en construcción de platel para construcción de cancha, así mismo se extendió la constancia ambiental para poder tramitar el permiso de construcción de nivelación de terreno con retroexcavadora.

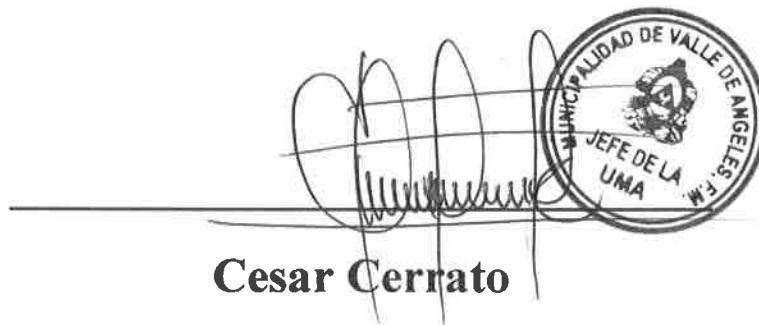
- 18 de Diciembre 2017 se realizó inspección de campo en el lugar denominado: **El Macuelizo** , a solicitud de la señora: **Kenia Julissa Elvir Velásquez** , con Identidad **N-0826-1988-00133** a la cual se le extendió el permiso en base al artículo **N*8 De la Ley Forestal De Áreas Protegidas y vida silvestres** en donde se manifiesta que las áreas forestales incluidas dentro de los perímetros urbanos serán reguladas por el régimen municipal, para que realice el corte de un (01) árbol de pino verdes los que están en peligro de caer sobre casa de habitación, El terreno se encuentra en la

- intersección de las coordenadas UTM siguientes Latitud norte **14.150018**
Longitud este **1-87.033249**.
- 18 de Diciembre 2017 se realizó inspección de campo en el lugar denominado: **Residencial Villa Ofelia Cerro Grande** , a solicitud del señor: **Kevin Mauricio Quiroz Aplicano** , con Identidad **N-0801-1984-17272** al cual se le extendió el permiso en base al artículo **N*8 De la Ley Forestal De Áreas Protegidas y vida silvestres** en donde se manifiesta que las áreas forestales incluidas dentro de los perímetros urbanos serán reguladas por el régimen municipal, para que realice el corte de tres (03) árbol de pino verdes los que interfieren en construcción de casa de habitación de dos niveles , El terreno se encuentra en la intersección de las coordenadas UTM siguientes Latitud norte **14123486** Longitud este **87018203**.
 - 21 de Diciembre 2017 se realizó inspección de campo en el lugar denominado: **El Rodeo Cerro Grande**, a solicitud del señor: **Dennis Efraín Corrales Zelaya** con Identidad **N-0801-19778-14974** al cual se le extendió la constancia ambiental para poder tramitar el permiso de construcción de casa de habitación de un solo nivel, en la que se verifico que no se cortaran arboles de ninguna especie. El terreno se encuentra en la intersección de las coordenadas UTM siguientes Latitud norte **14.131031** Longitud este **87.034327**.
 - 28 de Diciembre 2017 se realizó inspección de campo en el lugar denominado: **Las Quebraditas**, a solicitud del señor: **Ricardo José Rivera Zelaya** , con Identidad **N-0801-1983-02226** al cual se le extendió el permiso en base al artículo **N*8 De la Ley Forestal De Áreas Protegidas y vida silvestres** en donde se manifiesta que las áreas forestales incluidas dentro de los perímetros urbanos serán reguladas por el régimen municipal, para que realice el corte de tres (03) árbol de pino verdes los que interfieren en construcción de casa de habitación de un solo nivel, así mismo se extendió la constancia ambiental para tramitar el permiso de construcción de casa de habitación de un solo nivel, El terreno se encuentra en la intersección de las coordenadas UTM siguientes Latitud norte **1561232** Longitud este **494943**.
 - 28 de Diciembre 2017 se realizó inspección de campo en el lugar denominado: **El Zarzal** , a solicitud del señor: **Ahmed Harum Nazar**

Carrasco , con Identidad **N-1701-1958-00915** al cual se le extendió el permiso en base al artículo **N°8 De la Ley Forestal De Áreas Protegidas y vida silvestres** en donde se manifiesta que las áreas forestales incluidas dentro de los perímetros urbanos serán reguladas por el régimen municipal, para que realice el corte de dos (02) árbol de eucalipto los que están en peligro de caer sobre siembras.

- 29 de Diciembre 2017 se realizó inspección de campo en el lugar denominado: **El Molino**, a solicitud del señor: **Ahmed Harum Nazar Carrasco** con Identidad **N- 1701-1958-00915** al cual se le extendió la constancia ambiental para poder tramitar el permiso de construcción de casa de habitación de un solo nivel, en la que se verifico que se cortaran tres (03) arboles de pino verdes por interferir en construcción de muro perimetral. El terreno se encuentra en la intersección de las coordenadas UTM siguientes Latitud norte **1563869** Longitud este **494650**.

Y para los fines que al interesado estime conveniente se extiende la presente en la Ciudad Turística de Valle de Ángeles, F.M. a los tres días del mes de enero de dos mil dieciocho.

A handwritten signature in black ink is written over a horizontal line. To the right of the signature is a circular official seal. The seal contains the text "MUNICIPALIDAD DE VALLE DE ANGELES, F.M." around the top edge and "JEFE DE LA UMA" around the bottom edge. In the center of the seal is a small emblem featuring a figure and a landscape.

Cesar Cerrato
Coordinador unidad
Municipal ambiental